

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16263 *Resolución de 29 de septiembre de 2009, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 4.882, de 29 de septiembre de 2009, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Ordenanza, personal laboral.

Número de vacantes: 10. Sistema de selección: Concurso libre.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos, únicamente, en el Boletín Oficial y en el tablón de anuncios de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Ceuta, 29 de septiembre de 2009.—El Presidente, P.D. de firma (Decreto de la Presidencia de 1 de abril de 2008), el Viceconsejero de Recursos Humanos, Javier Ángel Díez Nieto.